



PERIODICO OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO

Chilpancingo, Gro., Viernes 11 de Enero de 2019
Año C No. 04 Alcance I

Características 114212816
Permiso 0341083
Oficio No. 4044 23-IX-1991

C O N T E N I D O

PODER EJECUTIVO

ACUERDO DE ADMISIÓN DE ASPIRANTES A NOTARIOS
Y FECHAS DE EXÁMEN DE OPOSICIÓN..... 2

Precio del Ejemplar: \$ 18.40

PODER EJECUTIVO

ACUERDO DE ADMISIÓN DE ASPIRANTES A NOTARIOS Y FECHAS DE EXÁMEN DE OPOSICIÓN.

CHILPANCINGO, GUERRERO, A DIEZ DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE.

Vista la resolución de fecha 9 de enero del año en curso dictada por esta Secretaría, determina a los profesionistas elegibles para presentar examen de oposición para obtener la patente de Notario Público, conforme a las solicitudes y documentales presentadas por los aspirantes, en términos de lo establecido en la convocatoria publicada el 30 de noviembre de 2018, respecto a las siguientes notarias vacantes:

| NO. | NOTARÍA | DISTRITO NOTARIAL | RESIDENCIA |
|-----|------------|-------------------|----------------------|
| 1. | Cinco | Tabares | Acapulco de Juárez |
| 2. | Diecisiete | Tabares | Acapulco de Juárez |
| 3. | Uno | Mina | Coyuca de Catalán |
| 4. | Uno | Álvarez | Chilapa de Álvarez |
| 5. | Uno | Morelos | Tlapa de Comonfort |
| 6. | Uno | Allende | Ayutla de los Libres |
| 7. | Uno | Cuauhtémoc | Arcelia |
| 8. | Uno | La Montaña | Malinaltepec |
| 9. | Uno | Zaragoza | Huamuxtlán |
| 10. | Uno | Montes de Oca | La Unión |

Considerando que el proceso se encuentra ajustado a derecho, siguiendo los lineamientos respecto a una total y plena transparencia que privilegia el Ejecutivo del Estado, se determina que los aspirantes que cumplieron con los requisitos de ley para sustentar examen de oposición son los que a continuación se enlistan en orden alfabético:

- | | | | |
|----|-------------------------------------|----|----------------------------------|
| 1. | Aguirre Gutiérrez Francisco Antonio | 6. | Ortiz D'Ora Ramos Rodrigo |
| 2. | Alarcón López Brenda Deyanira | 7. | Salgado Coronel Francisco Javier |
| 3. | García Ramírez Ana Catalina | 8. | Serrato Valdez Fidel |

- | | |
|------------------------------|--------------------------|
| 4. Hernández Ramírez Eduardo | 9. Vega Morales Lázaro |
| 5. Leyva y Lasso Juan Pablo | 10. Zagal Domínguez Juan |

En relación a la aspirante Emma Reyes Hernández, se establece que no cumple con el requisito señalado en el artículo 50, fracción IV de la Ley del Notariado del Estado de Guerrero en vigor, tal como se encuentra acreditado con el informe rendido mediante oficio número 5371/2018 de 18 de diciembre 2018, por el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el cual señala en la parte que interesa y de manera terminante lo siguiente:

"... se encontró que la C. Emma Reyes Hernández, participó como candidata al cargo de primer regidora propietaria, postulada por el Partido Revolucionario Institucional, en el Ayuntamiento de Acapulco de Juárez, durante el proceso Electoral Ordinario de Gobernador, Ayuntamientos y Diputados 2014-2015, resultando electa para el periodo del 30 de septiembre del 2015 al 29 de septiembre del 2018, como se hace constar con la "Constancia de Asignación de Regidurías de Representación Proporcional..."

Consecuentemente con la atribución conferida por el artículo 53 de la Ley del Notariado, se señalan las siguientes fechas para celebrar los exámenes de oposición para obtener la Patente de Notario Público en el Estado:

- Examen práctico: 6 de febrero de 2019 a las 11:00 horas.
- Examen teórico: 7 de febrero de 2019 a las 11:00 hras.

Los exámenes se realizarán en el lugar que designe el ejecutivo del Estado, el cual se dará a conocer oportunamente, con la publicidad que corresponda.

Atendiendo a las instrucciones del Gobernador, Héctor Antonio Astudillo Flores, y para mayor transparencia, se hace del conocimiento a la ciudadanía que en caso de conocer irregularidades que puedan constituir actos delictivos en el presente proceso, lo comuniquen al teléfono (747) 471 4471 0 al correo electrónico secretariageneral@guerrero.gob.mx de esta Secretaría o al teléfono (747) 471 9741 o al correo electrónico contraloria@guerrero.gob.mx de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental

Notifíquese y publíquese en dos periódicos de mayor circulación en el Estado, en términos del artículo 53 de la Ley número 971 del Notariado.

Así lo acordó y firma el Licenciado Florencio Salazar Adame, Secretario General de Gobierno, ante los licenciados Rogelio Parra Silva, Subsecretario de Gobierno para Asuntos Jurídicos y Derecho Humanos, y Dionicio O. Ramírez Avilés, Director General de Asuntos Jurídicos, ambos de la Secretaría General de Gobierno, para debida constancia legal. Rúbricas.



**SECRETARÍA
GENERAL DE GOBIERNO**
DIRECCIÓN GENERAL
DEL PERIÓDICO OFICIAL



**PALACIO DE GOBIERNO
CIUDAD DE LOS SERVICIOS
EDIFICIO TIERRA CALIENTE**
1er. Piso, Boulevard
René Juárez Cisneros,
Núm. 62, Col. Recursos
Hidráulicos
C. P. 39075
CHILPANCINGO, GRO.
TEL. 747-47-197-02/03

TARIFAS

INSERCIONES

| | |
|---|----------------|
| POR UNA PUBLICACION CADA PALABRA O CIFRA..... | \$ 2.40 |
| POR DOS PUBLICACIONES CADA PALABRA O CIFRA..... | \$ 4.00 |
| POR TRES PUBLICACIONES CADA PALABRA O CIFRA..... | \$ 5.60 |

SUSCRIPCIONES EN EL INTERIOR DEL PAIS

| | |
|------------------------|------------------|
| SEIS MESES..... | \$ 401.00 |
| UN AÑO..... | \$ 860.43 |

SUSCRIPCIONES PARA EL EXTRANJERO

| | |
|------------------------|--------------------|
| SEIS MESES..... | \$ 704.35 |
| UN AÑO..... | \$ 1,388.69 |

PRECIO DEL EJEMPLAR

| | |
|-----------------------|-----------------|
| DEL DIA..... | \$ 18.40 |
| ATRASADOS..... | \$ 28.01 |

ESTE PERIODICO PODRA ADQUIRIRSE
EN LA ADMINISTRACION FISCAL DE SU LOCALIDAD.

11 de Enero

1524. *Después de conquistar Zacatula, Michoacan y Colima, Cristóbal de Olid es comisionado por Hernán Cortés para conquistar las Hibueras (Honduras) y localizar en la región un paso hacia el mar del sur.*
